

Año XI.—Núm. 1.076

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 24 de Diciembre de 1908

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituidos los depósitos que exige la nueva ley.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito,
1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas.—Sorteo de 1909.

Prima 815 pesetas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: D. Higinio Ros, calle del Comercio, núm. 22.

Las izquierdas en Toledo.

Aclaraciones necesarias.

Parece ser un hecho la celebración, en fecha próxima, de un mitin de propaganda en nuestra capital.

Antes de que así suceda, parece lógico que liberales y demócratas y algunos elementos republicanos, conformes en la idea, den alguna prueba, dentro de sus respectivas agrupaciones, de hallarse enterados de la formación del bloque, cambiando impresiones y tomando acuerdos respecto á la conducta que habrán de seguir, para sumarse y organizar aquí la Junta de alianza liberal.

Los republicanos tienen significación concreta y clara.

Los monárquicos demócratas, tienen también una significación exclusiva, y han organizado un Comité.

Ya en los liberales parece no haber apellido que pueda dividirse; los que durante algún tiempo no estuvieron con Moret, y eran muy contados los moretistas en esta ciudad, aceptaron lo convenido por los prohombres, apoyando y reconociendo la jefatura de aquel que fuera llamado por el Rey para formar Gobierno.

Bajo este régimen ya se formó el actual Comité, Comité que ha de sufrir modificaciones por haberse alistado algunos de sus elementos, entre los demócratas.

Ahora bien: así las cosas, resulta que la alianza liberal, al decir de sus propagandistas y defensores, no es una confusión, no es la unión en la totalidad de los principios políticos, y sí únicamente coincidencia de ideales, en puntos determinados.

¿Ha de entenderse así por nuestros políticos de la capital?

Pues entonces, seguirán funcionando separadamente los dos organismos, ramas del mismo tronco; el Comité liberal y el Comité democrático.

Por lo que hace á los republicanos, su situación dentro del bloque no es punto dudoso; admiten como un paso adelante en la conquista de sus doctrinas la alianza, sin que dejen de ser defensores de la forma republicana.

Con serlo mucho, no es precisamente esto lo más importante, que necesita las aclaraciones á que nos referimos.

Desde la formación del bloque, aceptando todos como base el notabilísimo discurso político del Sr. Moret en Zaragoza, no se han reunido, que sepamos, los liberales de la capital.

En el nuevo programa hay, comparándolo con el anterior, grandes radicalismos, avances de trascendencia, ideales que admiten con gusto los del campo contrario; y ante tal orden de cosas, como los partidos no han de ser personales, sino de ideas y de convicciones, impónese la necesidad de saber si todos los liberales aceptan el nuevo rumbo, porque aunque se diga que el

que calla otorga, otro refrán dice que nada dice aquel que calla, y al mismo jefe de la política local le conviene saber á qué atenerse para contar con seguridad el número de correligionarios incondicionales.

Ayuntamiento.

Las sesiones de anoche.

LA ORDINARIA

A la hora de costumbre, y bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Benegas, celebró anoche la sesión de la semana el Ayuntamiento de la capital, con asistencia de los Concejales Sres. Ledesma, Ortiz, Guzmán, Santamaría, Conde, Rubio, López, Prudenciano, García Benito y Lafuente.

Por el Secretario Sr. San Juan se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Comunicación del Sr. Gobernador civil sobre exención de subasta de obras municipales. El Ayuntamiento se da por enterado.

Instancia de D.^a Gregoria Minaya, solicitando la baja en el abastecimiento de aguas de su casa, Carretas 17. La Corporación acuerda admitirla.

Moción de Contaduría para pago de atenciones del capítulo de imprevistos. En vista de ella y tras breve discusión, se acuerda indemnizar á los Sres. Garzón y De la Fuente, por el concepto de expropiación de terrenos, con las sumas de 37 y 206 pesetas respectivamente.

Informe de la misma sobre exención del arbitrio del carbón de piedra, solicitado por la Dirección del Colegio de María Cristina, con destino á dicho Establecimiento, en el que se hace constar por dicha dependencia que el Ayuntamiento debe denegar lo solicitado, y así se acuerda.

Instancia del Sr. Presidente del Centro de Artistas solicitando cambiar la toma de aguas que abastece á su local. Dicho asunto pasa á estudio de la Comisión correspondiente.

Otra de la Sra. Superiora de las Hijas de la Caridad, encargadas de la enfermería en el Hospital de San Juan Bautista, solicitando la exención de derechos por el enterramiento de los pobres que fallezcan en dicho Hospital. Después de algunas manifestaciones de varios señores asistentes se acuerda que también este asunto pase á la Comisión de policía y cementerios para estudio.

Otra de D. Francisco Toda sobre rectificación del deslinde de los términos de Toledo y Moejón. El señor Guzmán hace algunas manifestaciones referentes al asunto que se discute, y después de tomarlas en consideración el Ayuntamiento á propuesta de los señores Rubio y Conde, se acuerda desestimar la instancia y otorgar un voto de confianza al Sr. Guzmán.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Noviembre último. Se le presta el consabido conforme á fin de que sea inserto en el Boletín oficial de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley municipal.

Resultado del concurso anunciado para arrendamiento del arbitrio de puestos públicos. Acordándose la adjudicación del mismo en favor de D. Juan Orozco Alonso, en la cantidad de 9 307,50 pesetas, como mejor postor de los que á él han concursado.

Comunicación del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial solicitando se facilite el agua necesaria á los Establecimientos de Beneficencia. La Corporación acuerda que dicho asunto pase á la Comisión correspondiente.

Y como ningún Sr. Concejil quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Benegas levantó la sesión, suplicando á los asistentes que continuaran en la sala hasta tanto se reunía número suficiente para la celebración de otra sesión que había convocada y cuya reseña dejó á mi querido compañero R., que en este momento llegó al velador destinado á los periodistas.

TEOFRASTO.

LA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Mucho más tarde de la hora señalada y con número más suficiente, continuó anoche la sesión de la junta municipal bajo la presidencia del Sr. Benegas.

El asociado Sr. Vegue pidió la palabra para una cuestión previa y dijo que consideraba que la sesión que intentaba celebrarse no podía ser válida, y fundaba su opinión en lo que dispone el art. 149 de la vigente ley municipal, cuya lectura pidió.

El Secretario leyó lo que el artículo dice, y es: «que si en la primera convocatoria, no hubiera número suficiente, deberá hacerse otra citación á los ocho días».

Los antecedentes son los siguientes: el día 21 de los corrientes se reunió la Junta, quedó suspendida la sesión para el 22; pero no concurriendo número suficiente, se hizo nueva citación para el día de ayer.

Se sostuvieron dos opiniones: una que no reuniéndose al siguiente día de la primera sesión número bastante de Concejales y asociados, necesitábase nueva convocatoria; la otra, que se trataba de continuar una sesión empezada con número bastante, de modo que legalmente era todavía la primera sesión la que se celebraba.

El Sr. Ledesma entendió que habfan inspirado mal al Sr. Vegue, porque el artículo no decía lo que suponía, resultando lo expuesto por el Sr. Vegue una plancha.

Rectificó el Sr. Vegue, intervinieron algunos otros Concejales y Asociados y con el voto en contra del Sr. Vegue y otro Sr. Asociado, declaró el Alcalde que continuaba la sesión.

En poco tiempo quedó aprobada la parte del proyecto de presupuestos relativa á los gastos, moviéndose sólo alguna discusión al tratarse de las subvenciones á tres sociedades teatrales de aficionados El Teatro, Echegaray y Alvarez Quintero.

El Sr. García Benito empezó por manifestar que sólo á la primera de las indicadas sociedades debía subvencionarse porque ofrecía dar beneficio para el Ayuntamiento y de esta manera resultaba ingresar más dinero que el que representaba la subvención.

El Sr. Ledesma replicó que debía concederse ó negarse á las tres sociedades, dignas para él de las mismas consideraciones.

El Sr. Prudenciano se expresó en igual sentido que el Sr. García Benito.

El Sr. Ortiz dijo que se trataba sólo de la sociedad El Teatro, no estando las otras puestas á discusión.

El Sr. Ledesma replicó que si no estaban habfan de estar como acordadas por el Ayuntamiento después de haberse formado el proyecto de presupuestos.

Rectificaron los Sres. Ortiz, Ledesma y García Benito.

El Sr. Conde manifestó que de las tres era preciso tratar por responder á lo acordado, por más que en el proyecto se hablaba sólo de una por las razones alegadas por el Sr. Ledesma.

El Sr. Lafuente expuso que, como él, los demás Concejales no habfan tenido en cuenta al recordar las subvenciones que reportasen ganancias al Municipio, y sí únicamente el deseo de fomentar la cultura del pueblo, algo que contribuía á procurar desarrollo de intereses morales, á que los Ayuntamientos deben atender, y en tal sentido el criterio debía ser análogo para las tres sociedades de que se trataba.

Antes de poner el asunto á votación, advirtió el Sr. Ortiz que respecto á la última de aquellas sociedades, había de tenerse en cuenta que fué acordada la subvención siempre que previamente justificara su existencia, y así lo aceptó la junta.

Por fin las subvenciones fueron aprobadas por diecisiete votos contra nueve.

Se desechan dos peticiones; en igual sentido se procede con la que hace el Sr. Marín para los dependientes de Comercio, que no tienen solicitado nada, y el Sr. Conde retira la de otra para Profesor de francés que instruyese á algunos guardias municipales.

En la parte de ingresos sólo mereció la atención el impuesto sobre el alcantarillado.

El Presidente explica el aumento de 2.000 pesetas en esta partida porque han de tributar mayor número de casas.

Se aclara después, en la discusión que sostienen los Sres. Marín, Lafuente y Ortiz, que las casas que no tienen este servicio no deben tributar si por la calle en que están no hay atarjea general.

El Sr. Vegue solicita se lea un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana de Toledo, en que después de quejarse, por no haberse ocupado de sus instancias el Ayuntamiento para que se anule tal impuesto, protesta nuevamente considerándolo ilegal.

El Sr. Rubio impugnó la instancia, considerándola irrespetuosa y afirmando la perfecta legalidad del arbitrio, añadiendo que este impuesto está en vigor en Madrid y Valencia y otros puntos.

El Sr. Vegue y el Sr. Marín niegan terminantemente semejante aserto por lo que á Madrid se refiere, donde, según aseguró el primero, se está devolviendo el dinero que por este concepto se cobró.

El Sr. Ortiz protestó de las censuras que dirige al Ayuntamiento el Sr. Marín, por no haberse presentado con antelación los Presupuestos, á lo que replica el Sr. Marín, que hubo de hacer tales apreciaciones, por la premura con que se le impone el examen de cifras, cuando han tenido meses los Concejales para estudiarlas.

Y después de varias consideraciones sobre el impuesto de los Sres. Marín, Conde y Silva, se pone á

votación, á instancias del Sr. Carrión, si se ha de suspender ó no el ingreso del alcantarillado, resultando la aprobación del impuesto por 20 votos contra ocho.

En esta votación no estuvieron presentes los señores Concejales García Benito ni Lafuente.

Sin dificultad se aprobaron los restantes ingresos y se levantó la sesión á las nueve y minutos.

Y el proyecto de presupuestos ha quedado casi lo mismo en todo.

ADVERTENCIA

A cuantos se suscriban á HERALDO TOLEDANO durante el corriente mes, se les servirá el periódico gratuitamente hasta 1.º del próximo Enero.

NOTICIAS

HERALDO TOLEDANO desea á todos sus lectores felices Nochebuena y Pascuas de Navidad.

Siguiendo la costumbre de toda la Prensa española, y para dar descanso á los operarios, mañana 25 no se publicará nuestro periódico.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

El programa de las piezas que ejecutará la banda de música de la Academia de Infantería el próximo domingo, de once á doce y media de la mañana, en la plaza de Zocodover, es el siguiente:

- 1.º «Bohemios» (paso doble), Vives.
- 2.º «Fígaro» (mazurca), N. N.
- 3.º Marcha de la ópera «El Profeta», Meyerbeer.
- 4.º «Guillermina» (gavota), Montagne.
- 5.º «El 5.º de Montaña» (paso doble), N. N.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 11; terneras, 4; carneros, 2, y cerdos, 9.

En el pueblo de Calera ha sido detenido y puesto á disposición de las autoridades Simón Robledo (a) Chaval, fugado hace poco tiempo del penal de Ceuta.

También ha sido detenido en Quero un sujeto que dijo llamarse Emilio Jiménez Gamarra, por carecer de toda clase de documentos y negarse en el acto de la detención á dar explicación alguna de su ocupación habitual durante los años que de vida cuenta.

Por carecer de la correspondiente licencia, le han sido ocupadas por la Guardia civil del puesto de Fuen-salida, á los vecinos del mismo Benigno Alvarez y Domingo Bautista, una pistola y un revólver que dichos individuos llevaban.

También ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Juzgado correspondiente el vecino de Escalona Cayetano Reef (a) Cohete, en el momento de conducir tres reses lanaras que había robado.

El día 1.º de Enero próximo, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta ciudad la venta en pública subasta de las armas recogidas por la fuerza de esta Comandancia y guardas jurados, por infracción á la Ley de caza y usarlas sin licencia.

El Boletín Oficial publica una circular del Gobierno civil de la provincia ordenando que en tanto no se haga lo contrario por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, todos los funcionarios de sanidad veterinaria, cumpliendo lo preceptuado en el Reglamento de policía sanitaria, deben remitir al Inspector provincial del ramo los estados mensuales de enfermedades infecciosas, para que dicho señor lo haga á su vez al Ministerio de la Gobernación.

Para esta noche, á las seis, anuncia la Empresa del Coliseo Moderno sección sencilla con la zarzuela Los chicos de la escuela, y á las siete La banda de trompetas, con nuevas películas cinematográficas.

Continúa en cama nuestro querido Administrador D. José Barba.

De todas veras deseamos su pronta mejoría.

El tren correo de Madrid, que como es sabido, tiene su llegada á nuestra ciudad á las nueve y minutos de la noche, lo hizo ayer con gran retraso.

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

● Trajes. ● Gabanes. ●

● Capas. ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1
TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

HERALDO TOLEDANO
A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen pan en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS
SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.
DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA
de J. Peláez
Comercio, 55, y
Lucia, 8, Toledo.
& Libros de texto para
la Academia de Infantería. Objetos de cartonería y dibujo. &&&
LIBRERIA

Red Telefónica de Toledo.
Administración.
Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS
1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » » colectivas, 12,50.
3.ª » » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede comunicarse con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO
DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.
El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

LÁMPARAS INCANDESCENTES
BUENA LUZ se obtiene únicamente con las lámparas perfectamente adaptadas á los voltajes de las Redes de la población que vende esta casa, á los siguientes PRECIOS:
Lámparas, clase corriente, de 5 á 16 bujías. 0,60 ptas.
» » » fabricación especial para la casa, de 5 á 16 bujías. 0,75 »
Lámparas extranjeras, clase superior, id. id. 0,90 »
» » » especial para donde es necesaria poca luz, de 3 bujías. 0,90 »
Lámpara vela para arañas y pianos, 3 y 5 b. 1,20 »

Lámpara corriente, en colores, de 5 á 16 b. 0,85 ptas.
Idem id. esmeriladas, de id. id. 1,00 »
Idem forma esférica, esmerilada, de id. id. 1,25 »
Idem corriente extranjera, filamento metalizado, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluido (muy conveniente para contadores). 2,50 »
Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa gasta solo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluido con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »
E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.

C. GALLARDO
COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO
NUEVA CONFITERÍA
GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA
ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.
DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS
pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de
Alcohol desnaturalizado MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de
250 PESETAS
á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.
Escribase la botella precintada y la tarjeta.
Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Menores, 14—TOLEDO
DIRECTOR
DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.
REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

LA SALUD DEL ESTÓMAGO DEL MAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO
PAPELILLOS
Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al ménos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan causada dolencia.
El autor responde de estos hechos.
Depósitos: Laboratorio del autor, Carrieches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.
Al por menor en Madrid: Farmacia de Borel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.
Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

caminar del tiempo habría de obligarnos a abandonar aquella casa, en la que tanta felicidad había....

No es preciso decir, porque ello sería redundante, que los Marqueses de la Fuensanta de Palma obsequiaron con un delicado *lunch* á sus amistades y que se desvivieron por hacerlos pasar la tarde lo más agradablemente posible, cosa que con creces lograron.

Allí ví á las señoras y señoritas de García Criado, Benegas, Avellanal, Martín González, Santiuste, Melguizo, O'Mulryau, Navarro, Bardaxí, Elías, Gil de Arévalo, Sevilla é hija, Mauriz, Roca, Hazañas é hijas, Calero é hija, Palomo, Peña, Rubio, Maroto—encantadora Amalia, que es una preciosidad recién vestida de largo—Sanchez de las Matas—cuyas ocurrencias discretísimas eran muy celebradas—Recio, García Patos, San Pedro, Villalba, Planas—siempre monísimas—Vázquez Mas, Aizpúrua, Ariz, Vega—alma y animación de estas reuniones—Parreño, Hierro, Salgado y otras muchas cuyos nombres lamento no recordar.

El sexo fuerte estaba representado por los Sres. Benegas, García Patos, Martín González, Santiuste, O'Mulryau, Vega, Elías, Bardaxí, Gil de Arévalo, Maroto, San Pedro, Sevilla (don Juan y D. José), Elías, Mauriz, Roca, Hazañas, García Toledo, Reus, García Criado, Palomo, Calero, Peña, Botella, Guerra, Deleito, Arellano, Villalba, Saavedra, Eymar, Ojeda, Carsi, Parreño, Salgado, Rodríguez, F. de Cela, Ariz, Eady, García, Souza, Mauriz y otros muchos.

Al abandonar aquellos salones, todos se hacían lenguas de la amabilidad de los Marqueses de la Fuensanta de Palma, que tan felices momentos—porque á momentos supieron las horas que ayer se pasaron en su gratísima compañía—nos habían proporcionado.

El modesto cronista envía su más afectuosa y respetuosísima felicitación á la tan ilustrada como discreta Sra. D.^a Victoria Villalba de Conrado, Marquesa de la Fuensanta de Palma. CIRAUQUÍ.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

El incendio de ayer.

Próximamente á las cuatro de la tarde se declaró ayer un incendio en la casa-hotel del Cigarral conocido por el nombre de Cigarral de la Estación, propiedad de D. Juan Corrachel, sito en extramuros.

Antecedentes.

La causa del siniestro parece ser que fué una chispa desprendida de la leña que se hallaba quemándose en una chimenea destinada á calefacción de la casa, prendiendo el cañizo del techo y propagándose el fuego al resto del edificio.

El hotel, que constaba de dos pisos, fué pasto de las llamas, quedando solo en pie las paredes laterales del mismo.

En un principio pudieron salvarse varios muebles y efectos de valor, existentes en la finca, la que se hallaba ocupada por la Srta. Matilde Balló y la familia del cigarralero.

Como siempre, la falta de agua dió tiempo para que el incendio tomara tan alarmantes ca-

racteres, no obstante hallarse aquella finca completamente aislada.

Las pérdidas materiales calculáanse de alguna importancia. Ni el hotel ni enseres se hallaban asegurados.

Las Autoridades.

Inmediatamente que en la ciudad se tuvo noticia del incendio, se personaron en el lugar del accidente el Secretario del Gobierno civil Sr. Parreño, los Tenientes de Alcalde Sres. Ortiz y Conde, algunos Concejales, Teniente Coronel de la Guardia civil, Jefe de línea, Sr. Puncel, el Teniente Sr. Aparicio con fuerzas de dicho Instituto, Inspectores de Vigilancia y Policía urbana Sres. Moraleda, Sanz y Pérez Lucía, con guardias á sus órdenes, Arquitecto municipal Sr. Ramírez y Cuerpo de bomberos de nuestro Ayuntamiento, y Juzgado de instrucción, formado por el Juez Sr. Santugini, Oficial Sr. Gutiérrez y Alguacil de turno.

A las últimas horas de la noche, el incendio fué reproducido nuevamente, sin que pasara á más que á quemarse las maderas de las techumbres derrumbadas.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXII

Año de 1831.

DIVERSIONES

13 de Febrero.—En estos tres días 13, 14 y 15 no hubo mas diversiones, propias de este tiempo que tres corridas de novillos en la plazuela del Corralillo, en las que concurrió mucha gente. El ganado fue muy endeble, pero se cojió buena cantidad y quedó libre en favor de las Animas de San Miguel, con cuyo objeto se hicieron las corridas, buen dinero.

FUEGO

12 de Marzo.—En el sitio de las Covachuelas y ora de las diez de la mañana, casa de una lavandera inmediata a la tahona de Robert, hubo un fuego, a causa de haber llevado dicha lavandera un poco de zeniza con algunas ascuas, la hechó en el corral, donde había bastante leña, esta se prendió y gracias a que los vecinos acudieron con tanta oportunidad que pudo cortarse; tambien acudió tropa.

MISIONES

12 de Marzo.—En este día principiaron las misiones en la Catedral, las predicaron los siguientes

ORADORES

Fr. Justo de Morga.
Fr. Fidel de la Seca.
Capuchinos de el Combeno de San Antonio de Madrid.

DOMINGO DE RAMOS

27 de Marzo.—Domingo de Ramos se hizo la procesion en la Catedral segun costumbre con toda la magnificencia que es devida.

JUEVES SANTO

A pesar de lo mucho que llovió en estos días como la tarde quedó serena, salió la procesion del Carmen Calzado.

VIERNES SANTO

Tambien salió la de Santa Justa con Nuestra Señora de la Soledad y los Armados.

FUEGO

30 de Marzo.—A las dos de la tarde hubo un fuego aunque de poca consideración en la plazuela de Ayuntamiento, casa de Tomás Cueto, frente del pretil. La mujer de este hera lavandera, tenía en la co-

cina un poco de leña y el carvon, pero de la vecindad havisaron y se pudo cortar el fuego con ayuda de la tropa realista que bajó.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	84,40
» » Fin corriente.....	84,45
» » Fin próximo.....	84,30
Amortizable 5 por 100.....	100,90
» 4 por 100.....	90,05
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	100,85
Banco de España.....	442,00
Banco Hipotecario.....	224,00
Banco de Castilla.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	118,00
Banco Hispano-Americano.....	145,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	397,50
Explosivos.....	328,00
Azucareras Preferentes.....	107,50
» Ordinarias.....	40,75
» Obligaciones.....	102,00
Franco: París, vistas.....	11,20
Libras: Londres, vista.....	27,95

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

La mula *prima dos*
Con *prima tertia segunda*
Don Andrés, y porque mas
De su *primera dos última*
No haga frases Don Torcuato
A costa de su figura,
Se la tira, á que le *tres*
Segunda, aunque sea la nuca

Solución á la anterior: ABUBILLA.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Donato, Gregorio, Luciano, Pablo y Bonifacio.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Hoy, á las once y media de la noche, solemnes Maitines cantados, Misa y á continuación Laudes.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gailanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Guardia de Prevención, Capitán don Julio Marina.—Imaginería, Capitán D. Manuel Balanzat.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.

Servicio en las Compañías.

1.^a, 2.^a y 3.^a, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.

4.^a y 5.^a, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los *meetings* y la de los periódicos políticos; más conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

PÉRDIDA

Desde la platería de Garcés y Bertolín, Pajaritos, Plata, Jardines, plaza de San Juan Bautista, Alfonso XII y Santo Tomé, se ha extraviado una sortija de oro con perlitás, un par pendientes oro y en el colgante la imagen del Pilar y otro par de pendientes de plata con unos pensamientos esmaltados.

La persona que lo haya encontrado lo entregará en la calle de Alfileritos, núm. 30, á don Juan Miguel Campoy y se le gratificará.

Enrique León

Cirujano Callista de Madrid
Carretas, 7.

El próximo domingo 27 llegará á esta ciudad el conocido Cirujano Callista de Madrid D. Enrique León, el cual, á ruego de su numerosa clientela, se propone hacer una excursión mensual, siendo ésta en el último domingo de cada mes, y al mismo tiempo puedan aprovechar su corta estancia entre nosotros todas aquellas personas que padezcan de los pies.

Las horas de consulta el próximo domingo, serán de diez de la mañana á cuatro de la tarde en el Hotel Imperial, cuesta del Alcazar, 7.

¡Guerra á la Filoxera!

Se hace comprando Vides Americanas, de antiguo plantelista de Tudela (Navarra), Francisco Sarasa.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidáanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

había de desarrollarse en toda su extensión tan importante obra, que sería, sin disputa, el fundamento sobre el cual habría de cimentarse la nueva era de engrandecimiento y prosperidad, que para la agricultura debemos todos procurar comience.

Una vez expuesto mi modesto y pobre juicio acerca de todo lo que con el Congreso Nacional Agrícola de Zaragoza se relaciona, voy á ocuparme brevemente de mi anteproyecto de Exposición de Maquinaria Agrícola y Abonos minerales, el que os presento sin otro fin ni otra pretensión que el que veáis si es factible y digno de llevar á la práctica y cuya historia es la siguiente:

En mi afán de hacer alguna cosa práctica, relativamente económica y de alguna resonancia que diese importancia á nuestra Cámara, expuse en una de las sesiones del Consejo la conveniencia de celebrar un certamen de esta índole, idea que fué bien acogida por todos los señores allí presentes, quienes me encargaron la diese forma, explanándola en un anteproyecto.

Verdadero apuro para mí ha sido tamaña obra, pues sin condiciones para esta clase de trabajos y sin conocer absolutamente nada de ellos, me ví precisado á realizarla; pero el afán de ver si mi inutilidad podía servir en algo los intereses de la Cámara, y por otro lado, mi deseo de complacer y animar con el ejemplo á quienes tanto cariño y entusiasmo habían acogido mi idea, me dieron fuerzas para redactar ese modesto trabajo, del que os daré cuenta cuando lleguemos á la lectura de los proyectos presentados á esta Asamblea, y el que no tiene otro fin que servir de pretexto para que personas mas ilustradas y competentes que yo se ocupen seriamente de este asunto, estudiándolo con detenimiento, y si lo encuentran factible y oportuno, redacten un programa definitivo, conservando del mio lo poco bueno que pudiera

tener, si lo tiene, y suprimiendo y sustituyendo lo mucho malo que desde luego contiene.

Indudablemente que la importancia de un concurso de esta naturaleza es innegable, puesto que en la parte que á la maquinaria agrícola se refiere, celebrándose en la forma propuesta, como cada casa expositora tiene que hacer funcionar los aparatos que exponga, el agricultor que concurra á él puede ver el trabajo de las máquinas presentadas, y si adquiere alguna que le convenga, hacerlo con verdadero conocimiento de su trabajo y aprovechamiento, y no á ciegas, como hoy le ocurre, pues al acudir al comercio, como éste sólo atiende á sus intereses, le presenta todos los aparatos que vende, como los mejores y más útiles en su clase, y como luego suele ocurrir que la máquina comprada, en muchos casos, no da el resultado apetecido, el agricultor que no sea lo bastante ilustrado para hacerse cargo de lo ocurrido, lejos de ser un preconizador y propagandista de las ventajas de la maquinaria agrícola para el cultivo de los campos, se convierte en un detractor y enemigo acérrimo de ella, á quien luego cuesta mucho trabajo volver á encauzar por el camino del progreso.

En cuanto á la parte de este concurso que á los abonos minerales se refiere, el principal fin propuesto es que el agricultor se familiarice con las primeras materias que los componen, que las vea, y que se haga el cargo de la facilidad de su aplicación, pues la índole de esta clase de productos no se presta á poder ver en el momento sus resultados, teniendo que limitarnos á proporcionarles pequeñas muestras y explicaciones para que puedan ensayarse en los diferentes cultivos á que se dediquen.

Para el desarrollo y crédito de esta Cámara también ha de reportar grandes beneficios la celebración de un concurso de esta importancia, con el que hemos de demos-

Aun cuando de un modo oficial no pudimos adquirir noticias de las causas de tal retraso, parece ser que éstas fueron el no haber podido enlazar a tiempo en la estación de Algodor.

Por no perder la costumbre, anoche «La Electricista Toledana» privó de fluido a las bombillas destinadas al alumbrado público de algunos barrios de la ciudad.

En el Centro titulado *El Instructivo* se celebró anoche una agradable velada, a la que asistió el ilustrísimo Sr. Obispo auxiliar de la Diócesis y una nutrida y selectísima concurrencia.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Nuevo Cardenal.

En uno de los próximos Consejos de Ministros se tratará de la consulta del Vaticano para la concesión de un capelo.

Se dice que será otorgado al Arzobispo de Valladolid ó al de Zaragoza.

Este último, como ya dijimos, se ha conquistado grandes respetos y simpatías por el tacto, ilustración y talento que ha desplegado en el Gobierno de su importante diócesis.

Recepción en Palacio.

A las tres de la tarde empezó hoy la recepción oficial en Palacio con motivo de ser los días de S. M. la Reina D.^a Victoria.

Toda clase de comitivas oficiales y militares han desfilado por la Regia estancia.

Hé aquí la Comisión del Congreso:

Señores Marqueses de Mochales, Travesedo, Ruiz Jiménez, Conde de Romanones, Gómez Acebo, Pérez del Toro, Rosales, Pérez Crespo, Torres Guerrero, Navarro Reverter (D. V.), Rivas, Montero Rios (D. E.), Rózpede, Díez Macuso, Marqués de Portago, Agrela, Picón, Guirao, Díaz Cordovés, Pignatelli, Montes Jovellar, Conde de Casa-Segovia, Miralles, Marqués de Santillana, Merelles, Aura Boronat, Celleruelo, Vincenti y Roselló.

Nuevo Embajador.

El próximo día 27 de Diciembre es esperado en Madrid, procedente de Lisboa, el nuevo Embajador de Alemania en España, Sr. Conde de Tattenbach.

Desanimación.

Notábase hoy mucha en el salón de conferencias del Congreso la ausencia de Diputados, y apenas si entre los pequeños grupos que se formaban se hablaba de otra cosa que del resultado del sorteo de la Lotería.

Se celebraba mucho por la noche la gracia con que está hecha la caricatura que publica *España Nueva*, llevándose un extranjero el importe del premio gordo y diciendo:—Hasta el año que viene.

Porque la verdad es que todos sentimos que salga de España el dinero de nuestra Lotería.

Viaje de Moret.

Hasta el día 27 no saldrá de Madrid el señor Moret. Dicho día emprenderá su viaje a Bilbao para dar su anunciada conferencia en la Sociedad «El Sitio», el 28, saliendo inmediatamente para el Sur de Francia, en donde permanecerá hasta que se aproxime la fecha de la reapertura del Parlamento.

Aristócrata enfermo.

El Jefe superior de Palacio, Sr. Marqués de la Torrecilla, ha sufrido un grave retroceso de la enfermedad que padece, inspirando su vida serios temores.

Los azucareros.

El Centro azucarero de Zaragoza ha acordado las siguientes condiciones:

1.º Que el Centro se oponga radicalmente, con todos sus votos, a la realización del empréstito de 70 millones de pesetas que proyecta la Sociedad general; y

2.º Que si, a pesar de todo, se llevara a efecto la operación, acudiría el Centro colectivamente a suscribir obligaciones, a fin de que los socios pudieran ganar como obligacionistas algo de lo que perderían como accionistas.

Reformas sociales.

En la última reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, se presentó la estadística de las huelgas en 1907, y se acordó proponer como Vocales definitivos del Instituto nacional de Previsión a los siete individuos que han constituido hasta ahora la Comisión gestora, que son los Sres. Azcárate, Maluquer, Vizconde de Eza, Moret, Santamaría de Paredes, Salillas y Gómez Latorre.

También se acordó proponer la modificación de algunos artículos del reglamento de seguros, a beneficio de las Sociedades mutuas.

Se examinó una instancia de los vendedores del Rastro de Madrid para que se les autorice la venta en domingo, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, fundados en que siempre han efectuado sus ventas en ese día, que es el único que las transacciones adquieren alguna importancia, por ser los compradores obreros que no pueden acudir en días laborales. Y se informó favorablemente, después de una amplia discusión.

Coliseo Moderno.

Continúa siendo el teatrillo de la cuesta del Aguila el salón de espectáculos de moda, y el público continúa también mostrándose satisfecho de las gratas horas que pasa en aquel punto de reunión.

En las secciones de ayer se representaron las obras *El Trébol*, *Los chicos de la Escuela* (estreno en el Coliseo Moderno) y *La buena sombra*.

La primera de estas obras hizo las delicias de la concurrencia, y no sin razón, porque dadas las proporciones del escenario, no pueden colocarse mejor las figuras para disimular las deficiencias de capacidad del local, olvidándose del todo este detalle ante la buena interpretación del libro, distinguiéndose la Srta. De Diego y Sras. Fontanels y Gallego, y los Sres. Marañón, Travesí (J.) y el niño Gallego.

No podemos decir otro tanto de la parte musical: los coros de niños salieron un poco desiguales.

La buena sombra también obtuvo una muy aceptable interpretación, y también en ella se distinguieron mucho la Srta. De Diego; el señor Marañón estuvo muy oportuno, y en sus respectivos papeles las Sras. Fontanels y Perea y Srta. Galle, y los Sres. Travesí (J.) y Cortés, que interpretó muy bien el *Pepe Luis*, y no menos el Sr. Travesí (A.).

Por fin *Los chicos de la Escuela*, obra que gustó mucho y constituía el estreno, resultó con ejecución menos esmerada que las anteriores; hay que ensayar mejor a los niños, hay que procurar no equivocarse con tanta frecuencia en las frases, y con esto, y evitando algunas otras deficiencias, no habrá lugar a la censura.

Fiesta de sociedad.

Si la Excm. Sra. Marquesa de la Fuensanta de Palma no ciñese a sus sienes diadema de nobleza, merecería ceñirla; que a la corona de la virtud como esposa y la de la bondad como madre une la del talento y la discreción como amiga, como dama de la más escogida sociedad y como mujer del gran mundo, cuyo ameno trato encanta y cuya ilustración seduce.

No es, pues, de extrañar que ayer, con ocasión de celebrar su fiesta onomástica esta amable señora, lo más selecto de la buena sociedad toledana acudiese al Gobierno civil deseoso de testimoniarla las vivísimas simpatías y el profundo afecto que se ha captado en nuestra ciudad. Fué aquello un verdadero asalto, un allanamiento de morada, que convirtió la de los ilustres Marqueses de la Fuensanta de Palma en el punto de reunión de la buena sociedad.

Los dueños de la casa, auxiliados en su difícil tarea por la hermana del Marqués y algunos otros parientes, recibían a todos y a todos atendían con la exquisita amabilidad que es en ellos proverbial.

Adornada la escalera con hermosas plantas, adornado el salón con profusión de flores y con una bien estudiada iluminación, las habitaciones particulares del Gobierno civil parecían otras distintas de las que conocemos, impropias—dicho sea de paso—de albergar a la familia de una tan alta autoridad, sea quien fuere el que de ella se encuentre investido. Parecía que estábamos en los salones propios de los distinguidos próceres.

Casi, casi dudo si podré acertar a decir cuáles fueron mis impresiones en fiesta tan agradable. Sólo la lista de las personas que en ella vi ocuparía columnas enteras: el intento de descripción de la fiesta llenaría varios números de este periódico. Juventud, alegría, belleza; tres clases de flores, algunas de doble ingerto, con las que bien podía haberse formado un encantador ramillete, abundaban ayer en casa de los Marqueses de la Fuensanta de Palma.

Se hacía difícil, casi imposible, dar un paso por el salón; animados corrillos de preciosísimas muchachas, de alegres pollos, de serios papás, lo obstruían; los despachos oficial y particular del Gobierno estaban completamente llenos, y en ellos se refugiaban los sesudos señores que ni aun en fiestas tan agradables como la que se celebraba se resignan a dejar de hablar de política.

Repito que no es tarea fácil la de reseñar la fiesta. Se bailaron alegres valeses y ceremoniosos rigodones—entre éstos uno de honor, ocupando las cuatro cabeceras del cuadro seudas parejas de señores casados, que por cierto demostraron no haber olvidado del todo el arte de Terpsícore—se cantaron alboradas, duos, romanzas y se pasó el rato deliciosísimamente....

La encantadora señorita de Peña, que tiene una de las más bonitas figuras y un precioso rostro, recitó admirablemente, con naturalidad y gracia sin igual, un gracioso monólogo, que todos aplaudimos con entusiasmo.

Y así, en estos pasatiempos y entre amenas conversaciones, que nos descubrían la ingenua bondad de las almitas que tan encantadores cuerpos encierran, pasó la tarde, y llegó la noche, y nadie se acordaba de que el constante

Pulmones

Barcelona, 22 Enero 1908.

«Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud a mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los pulmones, no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus benéficos efectos; crí que quedaría delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta.»

RAFAEL DE LA TORRE.
Travesera baja 4 bajos.



La Emulsión SCOTT ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es mas pura y mas activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el «pescador con el pescado» en la envoltura.

Emulsión SCOTT



Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

A todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueto. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obtengase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT!

trar palpablemente, como procura esta entidad, facilitar los medios de ilustración y progreso a los agricultores de la provincia, trayéndoles a su misma casa, para que los conozcan y estudien a fondo y puedan apreciar su utilidad, los dos factores más importantes hoy día para la producción agrícola; esto es, las máquinas y los abonos, puntos de apoyo sobre los cuales se basa toda la ciencia agrícola moderna, que no tiene otro fin que el forzar la producción para obtener el mayor rendimiento posible con el gasto menor a que podamos llegar.

Así de este modo los agricultores que nos han otorgado su confianza colocándonos en los puestos que ocupamos, en lo que a mí respecta inmerecidamente, verán cómo procuramos atender y cuidar sus intereses generales, y aquellos otros reacios que no han tenido fe en las ventajas y beneficios que con la asociación les hemos ofrecido, verán cómo esta Cámara Agrícola no es una entidad muerta, formada por un Presidente, un Secretario y un sello, juicio que merece esta clase de asociaciones a quien más debía ayudarnos por su representación agrícola, social y política, sino una Sociedad fuerte y vigorosa, que desde su constitución trabaja asiduamente por el bien de sus asociados y por el engrandecimiento de la agricultura de esta provincia, base de toda la riqueza que en ella existe.

Bajo otro punto de vista, es de suma conveniencia para esta Cámara la celebración de un concurso como el proyectado ó la realización de otro acto cualquiera de importancia, a fin de poder fundar debidamente la petición de subvención del Estado a que debemos aspirar, la cual no se concede si no se precisa con claridad el fin a que ha de destinarse, pues con muy buen acuerdo el Estado ha suprimido las subvenciones para gastos indeterminados, y es de advertir que la celebración de Exposicio-

juicio a determinada región hermana y sin tener en cuenta que mañana, en reciprocidad con nuestro proceder, tal vez aquella región solicite y obtenga concesiones que sean para la nuestra la ruina y la pérdida de su riqueza, sin que en este caso tengamos derecho a protestar ni a quejarnos, puesto que no hace más que devolvernos el mal que nosotros la causamos antes.

La única manera, según mi criterio, de conseguir esta unión y de conservarla todos los agricultores españoles, es constituir una asociación completamente nueva, a la que concurran todas las asociaciones provinciales y regionales hoy constituidas y las que en lo sucesivo pudieran constituirse, sin que al formar esta nueva asociación, cuyo principal fin es servir de lazo de unión entre todas ellas, y que sólo habría de ocuparse de los asuntos de interés general relacionados con las mismas, perdieran su libertad y autonomía administrativas, dentro de su campo y según las necesidades y costumbres que cada región tuviese, pues la verdadera fuerza é importancia de la entidad así constituida, habría de estar basada precisamente en esta libertad, que la permitiría tener hondas raíces entre la clase verdaderamente agrícola de todas las regiones, las cuales la proporcionarían sabia abundante para nutrir y sostener este tronco, sobre el que en su día habrá de formarse el gigantesco árbol a cuya sombra nos cobijemos y amparemos todos cuantos en España dedicamos nuestra actividad y nuestra energía al cultivo de los campos.

Verdadera gloria para nuestra Cámara sería el iniciar esta idea entre todas las demás constituidas en España, así como también entre las múltiples asociaciones agrícolas que hay establecidas, y si fuese aceptada en principio, ofrecerles nuestro modesto concurso para que aquí se celebre el próximo Congreso Agrícola, en el que